



## Impacto de la atención continua al proceso de ingreso a la Licenciatura en Nutrición de la UAZ por CIEES (2018-2020)

**Elvira Borjón Robles**

[elvirabr@uaz.edu.mx](mailto:elvirabr@uaz.edu.mx)

**Alba Lucía Morales Alvarado**

[alba.mora7@uaz.edu.mx](mailto:alba.mora7@uaz.edu.mx)

**Cristina Sarai Contreras Martínez**

[sarai.contreras.mar@uaz.edu.mx](mailto:sarai.contreras.mar@uaz.edu.mx)

Universidad Autónoma de Zacatecas

Evaluación curricular y acreditación de programas

### Resumen:

Se realizó un análisis de los Informes de Evaluación (2018 y 2020), centrando la atención en las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales de la Educación Superior (CIEES) al programa de Licenciatura en Nutrición de la UAZ, con la finalidad de identificar el impacto de la atención de las recomendaciones 9 y 10. Concluyendo que es estratégico que los programas educativos realicen un plan de atención a las recomendaciones en tiempo y forma. Y que, pese a que se hicieron los esfuerzos correspondientes, la aparición de la pandemia del SARS-COV2 no permitió identificar avances en la calificación del examen interno elaborado por las academias, en el indicador de deserción ni en el promedio general de los últimos cinco ingresos.

**Palabras clave:** Informe de Evaluación, CIEES, deserción, examen interno de ingreso, promedio general

### Planteamiento del problema

La Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (UAZ) es un programa educativo que se creó en el año 2007, el cual fue valorado por primera vez por los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el año 2013, obteniendo un resultado no favorable, posteriormente se evaluó en el año 2017 por el mismo organismo, de igual forma obtuvo Nivel 2 (no aprobatorio) emitiéndose en esta ocasión 34 recomendaciones, las cuales permitieron con el amplio apoyo del rector en turno, así como el Programa Federal de



Escuelas al Cien, el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), la Directora de la Unidad Académica de Enfermería y específicamente y como líder del proceso la Responsable del Programa Educativo, se atendieran en su mayoría, permitiendo con esto, el logro de la Acreditación de este programa por cinco años, es decir de febrero del 2020 a marzo del 2025. En este trabajo, se lleva a cabo un análisis de las recomendaciones relacionadas con los respectivos indicadores de la Metodología CIEES 2018, que fueron clave para el logro de esta acreditación. Del análisis realizado se eligieron dos recomendaciones (9 y 10) con la finalidad de hacer una comparación que permita identificar los cambios en función de la atención a las recomendaciones.

### **Justificación**

Una de las políticas a nivel nacional marcadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la relacionada con calidad de la educación, específicamente hay dos parámetros de ingreso y permanencia relacionados con la calidad de los programas de Licenciatura establecidos por el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), a saber: 80% de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad y 90% de matrícula atendida en programas educativos reconocidos por su calidad (CUMEX, 2017).

En el Plan de Desarrollo Institucional del Rector de la UAZ (2016-2020) se consideró como eje estratégico mantener y acreditar nuevos programas educativos de Licenciatura, logrando acreditar de primera vez por CIEES cuatro programas, a saber: Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Nutrición.

Actualmente se cuenta con la Ley General de Educación Superior (2021) Artículo 10 Fracción XII que afirma:

La evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua basada, entre otros aspectos, en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional así como en la acreditación en los términos que se establezcan en las disposiciones derivadas de la presente ley. (p. 5)

Así consideramos que es necesaria la investigación relacionada con la calidad de los programas educativos de licenciatura y su impacto, que permita socializar la problemática que se enfrenta para lograr dichas acreditaciones. Contrario a lo que opinan



Sampedro y Buendía (2014) en el sentido de que el proceso de evaluación debe ser continuo, a partir del cual ocurren cambios en los ámbitos organizacional e institucional y se acompaña de procesos de aprendizaje de los diferentes actores, se identifica que a la luz de los resultados y recomendaciones emitidas por los evaluadores, los programas y organizaciones casi siempre buscan adaptarse a las nuevas condiciones establecidas por la política pública, los CIEES en su página oficial (<https://www.ciees.edu.mx/>) comparten documentación relacionada con las acreditaciones como la Metodología 2018 para la evaluación y acreditación de programas educativos; principios y estándares para la evaluación y acreditación; ejes, categorías e indicadores para la evaluación y acreditación de programas, entre otros. Sin embargo, después de un proceso de acreditación, no hay manuales ni nada escrito sobre el seguimiento a la evaluación, una vez que el organismo acreditador emite el dictamen e informe de observaciones y recomendaciones, es responsabilidad de cada institución o programa educativo realizar un plan de mejora para atenderlas y darles seguimiento. El reto para las autoridades es priorizar estas acciones para cumplir en tiempo y forma con las estrategias planteadas y estar en posibilidades de reacreditarse, o en su caso, de volver a intentar la acreditación.

### Fundamentación teórica

La fundamentación teórica de este trabajo es con base en la Metodología CIEES 2018 que consta de 5 ejes, 12 categorías y 49 indicadores y 95 ítems, como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Metodología CIEES 2018*

Ejes	Categorías	No. Indicadores	No. Ítems
I. Fundamentos y condiciones de operación	1. Propósitos del programa*	4	10
	2. Condiciones generales de operación del programa	5	5
II. Currículo específico y genérico	3. Modelo educativo y plan de estudios*	3	7
	4. Actividades para la formación integral	4	7
III. Tránsito de los estudiantes por el programa	5. Proceso de ingreso	3	4
	6. Trayectoria escolar	3	8
	7. Egreso del programa	2	4



IV. Resultados	8. Resultados de los estudiantes*	6	8
	9. Resultados del programa*	5	9
V. Personal académico y apoyos	10. Personal académico*	4	6
	11. Infraestructura académica*	5	19
	12. Servicios de apoyo	5	8

\* Categorías básicas. Fuente: (CIEES, 2018)

## Objetivo

Brindar un escenario del impacto de la acreditación por CIEES de la Licenciatura en Nutrición de la UAZ basada en las evaluaciones de 2017 y 2020, seleccionando las recomendaciones 9 "incluir otro tipo de herramienta o procedimiento para la evaluación de los estudiantes, además de presentar el EXANI II" y 10, "Se sugiere estudiar alguna estrategia para cubrir las necesidades formativas de los estudiantes recién admitidos y los demás de otros ciclos escolares", del indicador 3.5.4. Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo de la categoría 5 proceso de ingreso. Se seleccionan estas dos recomendaciones debido a que se considera que es de importancia contar con un procedimiento de selección y nivelación de los alumnos, ya que de esto dependerá en buena parte la disminución del índice de deserción en los primeros semestres, así como el éxito o fracaso de su carrera, en el sentido de que no deserte o se rezague.

## Metodología

La investigación es descriptiva con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Se toman como base las autoevaluaciones (2017 y 2020) realizadas para la evaluación por CIEES al programa educativo de licenciatura en nutrición, así como sus respectivos informes de evaluación (recomendaciones).

Se analizan los indicadores con recomendaciones y se selecciona el indicador 3.5.4. programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo que cuenta con las recomendaciones 9 y 10, correspondientes a la categoría 5, proceso de ingreso. Para atender la recomendación 9, la estrategia de la administración del programa, fue diseñar y elaborar un examen interno con la participación de las academias, quienes formularon un banco de preguntas que sirve de base para la generación de los exámenes. El examen está conformado por seis módulos, cada uno con 20 reactivos para dar un total de 120, los contenidos son: biología molecular, anatomía y fisiología, biología celular, bioquímica,



química y ecología y salud pública. De esta manera, para ingresar al programa educativo se toman en cuenta el EXANI-II con 80% de la calificación y el examen de ingreso a la licenciatura en nutrición con 20%.

Es importante mencionar que para la recomendación 10 en la autoevaluación del 2017 se explicó en primer lugar el procedimiento que se realizaba para conocer el nivel académico de los estudiantes y las acciones de nivelación y regularización que se ponían en práctica, en ese sentido, lo que se hacía era exigir que hubieran realizado el bachillerato general o en el área de ciencias biológicas, obtener un puntaje mayor o igual a 1000 puntos en el EXANI II y hacer un diagnóstico del dominio del idioma inglés y en un segundo momento, si aún quedaban lugares disponibles, se consideraban a los alumnos que obtuvieron un puntaje de 900 a 999 y se hacía obligatorio el curso de regularización (conocimientos básicos de: matemáticas, química, biología celular e introducción a bases de nutrición) con dos horas diarias por una semana, no siendo obligatorio para todos los alumnos y sin contar con un programa bien establecido con contenidos académicos. Derivado de la recomendación 10, la administración del programa educativo (PE) discutió y acordó incrementar el número de horas de duración a cuatro horas diarias y con duración de dos semanas, formalizar el programa del curso de nivelación, los contenidos académicos y se declaró obligatorio para todos los alumnos admitidos y posteriormente, en la evaluación de CIEES 2019, se dió una respuesta que atendió la recomendación. Por lo que actualmente se cuenta con un curso de nivelación de los estudiantes bien estructurado y con un seguimiento detallado, cuidando en todo momento la trayectoria y el impacto de este curso. El curso en contenidos académicos se estableció de acuerdo con las materias que históricamente han tenido un índice mayor de reprobación (primer semestre) y que se traduce generalmente en una deserción o rezago.

## Resultados

De acuerdo con el último informe de evaluación emitido por CIEES al programa de Licenciatura en Nutrición de la UAZ en febrero de 2020, se hizo la siguiente recomendación: "14. Se recomienda continuar con los programas de apoyo al ingreso, documentar y analizar sus resultados" (CIEES, p. 11) de lo que se interpreta que las acciones implementadas a través de la administración del PE fueron valoradas positivamente. Sin embargo, preocupa el hecho de que la deserción se vio incrementada ya que esta se encontraba en 32.21% para la cohorte generacional 2013-2018, para la cohorte 2018-2023

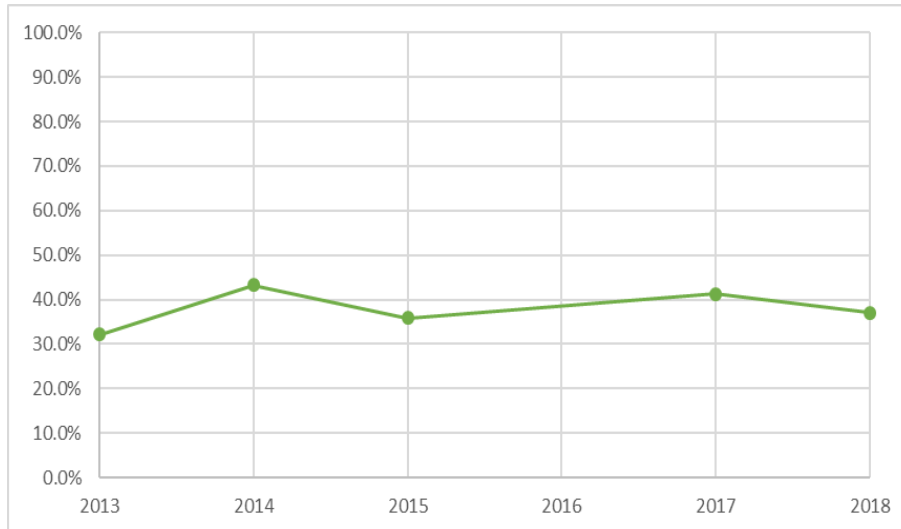


la deserción está en 36.80% se considera que se presentó de esta manera, debido a los contratiempos que se presentaron para los alumnos por la pandemia del SARS-COV2. En la Figura 1 se exhibe el comportamiento de la deserción del programa en el periodo previo al 2018.



**Figura 1**

*Índice de deserción por ingreso anual*

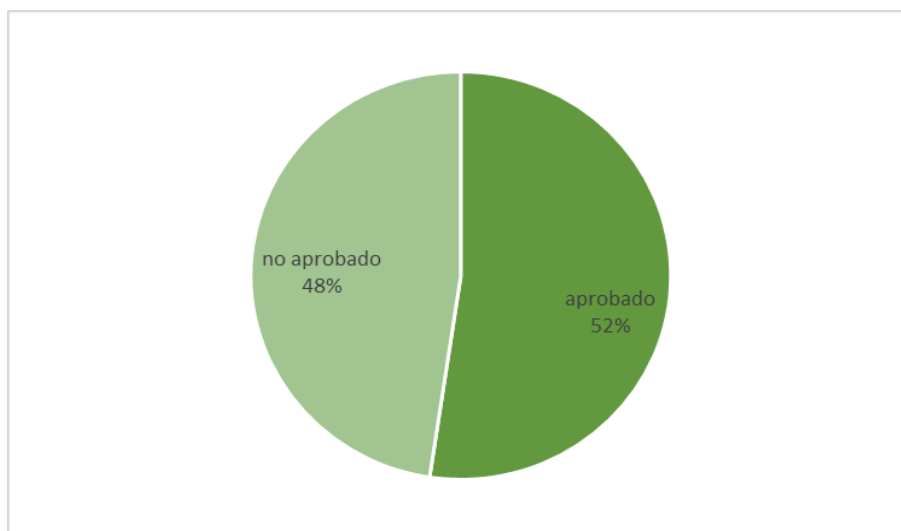


Fuente: Elaboración propia

Como resultado del examen de ingreso a la licenciatura en nutrición del 2020 se obtuvo que el 52% de los estudiantes aprobó, mientras que el 48% no aprobó (Figura 2), lo que da cuenta del deficiente rendimiento académico de los estudiantes de nuevo ingreso, derivado de esto, se ratifica la necesidad de ofertar el curso de nivelación, de igual forma se considera que estos resultados se vieron también influenciados por la pandemia del SARS-COV2.

**Figura 2**

*Resultados del examen de ingreso a la licenciatura en nutrición, 2020*



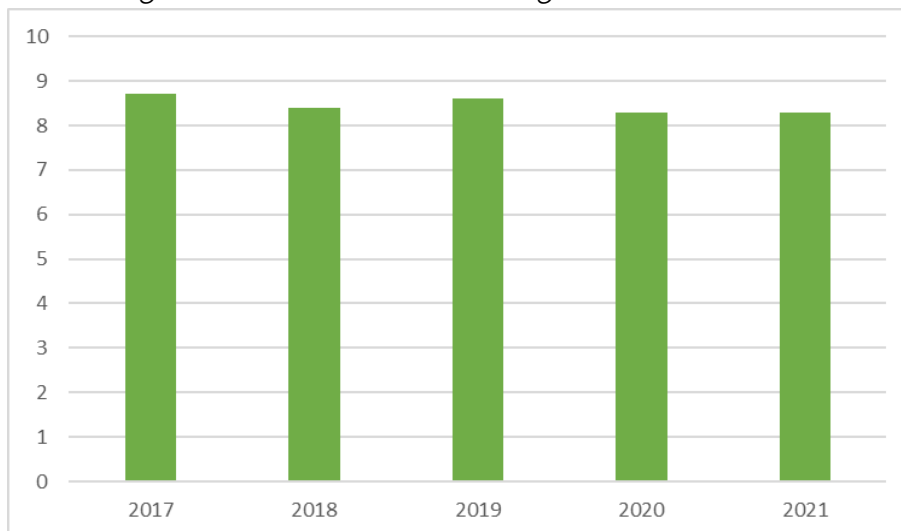
Fuente: Elaboración propia



En cuanto al promedio general de los alumnos de los últimos cinco ingresos, se puede observar en la Figura 3 que no hay diferencia significativa, lo cual se puede atribuir a factores como la pandemia por SARS-COV2, que ha dificultado la ejecución y formalización al cien por ciento de las estrategias implementadas.

**Figura 3**

*Promedio general de los últimos cinco ingresos*



Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

Se resalta la importancia del nivel de compromiso de la UAZ y en particular de las autoridades del programa, en el sentido de proponer estrategias y trabajar conjuntamente para el logro de la acreditación, bajo un plan de atención interno a las recomendaciones de CIEES, que permitió dar seguimiento oportuno en un mediano plazo, ya que incluso en los informes de evaluación fueron enunciados como fortalezas: primera fortaleza "La responsable del programa tiene el desempeño óptimo en la operación del programa" (CIEES, 2018, p. 7) y como quinta fortaleza: "Liderazgo y desempeño óptimo del responsable del programa educativo" (CIEES, 2020, p. 6).

Pese a los esfuerzos realizados por los docentes y administrativos del programa de propuesta de atención a las recomendaciones 9 y 10, no fue posible identificar mejoría significativa en los indicadores de deserción y de los resultados de la aplicación del





examen de ingreso a la licenciatura en nutrición, debido a que se presentó la pandemia por SARS-COV2.

Se concluye que las estrategias propuestas por el programa educativo para atender las recomendaciones 9 y 10 fueron efectivas, ya que una de las fortalezas identificadas por el Comité de Pares Evaluadores (CPAE) en el Informe de evaluación (2020) es: "Programa educativo de mayor demanda de aspirantes a nivel Estatal, con programa de selección de aspirantes recién reestructurado que evalúa y considera los rasgos vocacionales".

## Referencias

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación.

CIEES (2018). *Informe de evaluación*. Licenciatura en Nutrición, UAZ.

CIEES (2018). *Metodología 2018 para la evaluación y acreditación de programas educativos*. Disponible en <https://www.ciees.edu.mx/?seccion=CIEES&area=normateca>

CIEES (2020). *Informe de evaluación*. Licenciatura en Nutrición, BUAZ.

CUMEX. (2017). *Manual de ingreso y permanencia Consorcio de Universidades Mexicanas*.

UAZ (2016). *Plan de Desarrollo Institucional (2016-2020)*.

Sampedro, J. y Buendía, A. (2014). Análisis comparado de la evaluación-acreditación: instituciones, cambio y legitimidad en la educación superior en México. En A. Buendía, *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: Revisar los discursos, valorar los efectos*. El caso de cinco universidades públicas mexicanas. ANUIES.